

# **PROPOSICION NO DE LEY APROBADA POR UNANIMIDAD**

## **EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE ESPAÑA**

**EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1999**

**TEXTO APROBADO:** La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados teniendo en cuenta la decisión que habrán de adoptar en la Cumbre de La Habana los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana, insta al Gobierno a:

1.- Apoyar y promover la candidatura de La Rábida como Sede de la Secretaría Permanente de Cooperación de las Cumbres de Estados Iberoamericanos y realizar cuantas actuaciones sean pertinentes para conseguir dicho objetivo.

2.- Reconocer a La Rábida (Palos de la Frontera-Huelva) como símbolo y lugar de encuentro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

3.- Impulsar además la celebración en los Lugares Colombinos de reuniones y conferencias que sirvan para afianzar y desarrollar las relaciones entre España y América y especialmente las que se realicen en el marco de los programas de cooperación de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos.

ral de conductores, Real Decreto 772/1997, a fin de posibilitar que los titulares de permisos de conducción obtenidos en España con anterioridad a la fijación de la residencia en país extranjero, no susceptibles de prórroga por haber caducado durante la permanencia de sus titulares en dicho país, puedan canjear el obtenido en el país de emigración, siempre que esté vigente y su titular haya fijado su residencia de nuevo en territorio español, por el de la clase equivalente al que hubieran obtenido inicialmente en España. Con eso creo que queda salvado el problema de aquellos emigrantes que fueron a países extranjeros siendo ya titulares de un permiso de conducción obtenido en España conforme a la normativa española.

Por otro lado, está el problema de aquellos que por edad o por otras razones emigraron sin ser titulares de un permiso de conducción y que lo han obtenido en el país extranjero. Aquí es donde se produce el mayor problema en orden a la acreditación de las condiciones que se exigen para conducir. No es mi intención poner en cuestión la forma en que se conceden los permisos de conducir en otros países, simplemente quiero hacer referencia a que lo esencial está, desde nuestro punto de vista, en garantizar la seguridad vial en España cuando vuelven los emigrantes que han obtenido un permiso de conducción en país extranjero. Para ese supuesto, proponemos como punto número 2 de la proposición no de ley el siguiente texto: Que el Gobierno estudie la posibilidad de modificar el reglamento general de conductores, a fin de que los titulares de permisos de conducción obtenidos en el país de su residencia durante la emigración puedan obtener el canje o reconocimiento de los mismos, siempre que acrediten la posesión de los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para conducir con seguridad en España, en las condiciones y por los medios que reglamentariamente se determinen. De este modo, los actuales puntos 2 y 3 pasarían a ser 3 y 4, respectivamente.

Tengo que añadir, a propuesta del señor Guardans —moderada y afinada, como lo son las que suele realizar—, que este punto 2 podría quedar redactado de un modo más concreto instando al Gobierno directamente a modificar el reglamento general de conductores sin necesidad de previos estudios, porque ya se establecen en la redacción que ofrecemos como transacción al Grupo Socialista las prevenciones necesarias para que el retorno se haga con las suficientes garantías desde el punto de vista de la seguridad vial.

En estas condiciones y si el Grupo Socialista tiene a bien admitir esta transacción, el Grupo Parlamentario Popular votaría favorablemente. Concluyendo como comencé, quiero felicitar a la señora Martínez por la presentación de la iniciativa, que refleja una sensibilidad social que compartimos todos los grupos de esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ GONZÁLEZ: Nuestro grupo acepta y saluda la matización del Grupo Parlamentario Popular que se nos había escapado en cuanto a ese colectivo de emigrantes que al salir de España ya tenían el permiso de conducir y que también tienen dificultades para can-

jarlo. Creemos que nuestro texto era más preciso y exigente, pero entendemos que el Gobierno tiene en marcha algunos proyectos, como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en los que podría quedar perfectamente contemplada la iniciativa que hoy vamos a aprobar. Por ello aceptamos la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en los términos que ha sido explicada.

El señor PRESIDENTE: Quiero pedir al portavoz del Grupo Parlamentario Popular que haga llegar a la Mesa el texto de la enmienda a la que acaba de dar lectura, que, junto con los puntos correspondientes de la propuesta original del Grupo Socialista, el 2 y 3, que se convertirán en 3 y 4, será sometida a votación.

Las votaciones tendrán lugar al final de la sesión, después de que hayamos visto los tratados internacionales, no antes y en todo caso a partir de la una menos cuarto.

— SOBRE APOYO DE LA CANDIDATURA DE LA RÁBIDA (HUELVA) COMO SEDE DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DE LAS CUMBRES DE ESTADO IBEROAMERICANAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 161/001646.)

— POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A APOYAR E IMPULSAR LA CANDIDATURA DE LA RÁBIDA COMO SEDE DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DE LAS CUMBRES DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 161/001672.)

El señor PRESIDENTE: Los puntos 12 y 13 se refieren a sendas proposiciones no de ley presentadas por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y por el Grupo Socialista del Congreso, referentes a la candidatura de La Rábida, en Huelva, como sede de la Secretaría permanente de la cumbre de jefes de Estados iberoamericanos.

Para la exposición de la primera, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Aramburu.

La señora ARAMBURU DEL RÍO: Tengo el honor de intervenir hoy en esta Comisión de Asuntos Exteriores para defender una iniciativa parlamentaria que, en la levedad de la acción institucional, considero absolutamente trascendental. Estamos ante un acto que parece amarrar todos los consensos, con algunas aristas gubernamentales que confío puedan ser corregidas si lo que predomina son los intereses sociales y ciudadanos de los pueblos y no los de los paraadministrativos.

Como todos ustedes saben porque es parte del conocimiento primario, la provincial de Huelva tiene una estrecha relación con Iberoamérica. Nada de lo que allí sucede les es ajeno. La vinculación con esas tierras americanas es parte de la actividad permanente de la zona. Allí se encuen-

tra el monasterio de La Rábida, eslabón emblemático del desarrollo del encuentro con los nuevos lugares.

Faltan pocos días para que los altos mandatarios iberoamericanos hagan público en La Habana (Cuba) el país elegido como sede permanente de la cumbre. La olvidada Huelva, cenicienta en inversiones y recursos, situada en el sur del sur, donde se fraguó hace más de quinientos años el descubrimiento del nuevo mundo, tiene siempre dos objetivos que la han llevado a convertir en las obsesiones de los choqueros. Una de ellas es sobrevivir, la otra es estrechar los vínculos culturales, económicos, es hermanar cada pedazo de Huelva con Iberoamérica. Y para eso, la ciudad y su entorno siempre están preparadas, teniendo exponentes tan relevantes como es el festival de cine iberoamericano. Señorías, siempre hay aristas en los recorridos, es en este caso uno de los pocos de la historia reciente de la emblemática ciudad en el que todos hemos decidido remar igual que en 1492, en la misma dirección.

La creación de una comisión unitaria, plural, promotora de la candidatura ha rastreado embajadores, embajadas, sedes, despachos, contactos, ha movilizó a los ciudadanos, ha recogido firmas. Es la reivindicación histórica de la provincia de Huelva. No sería bueno utilizar ningún argumento solucionable, como el que se ha aducido, de carencia de infraestructuras.

Señorías, Sevilla se preparó para la Expo, Barcelona para los Juegos, ¿Y Huelva no? ¿Por qué? Se le debe. Estamos en deuda con esta provincia. ¡Sería tan incomprensible, tan injusto, quitarle la paternidad del proyecto a quien lo engendró! No se pueden crear expectativas que no van a ser satisfechas, máximo cuando no hay razones solventes para la negativa. No se puede abonar la tierra con escepticismo. Esta provincia ha luchado por lo suyo y estamos obligados a apoyarla sin reservas. De forma mayoritaria y unánime los organismos provinciales y andaluces han optado ya sin cautelas por apoyar a Huelva no como una filial o un foro complementario, sino como la sede central y permanente en La Rábida de dicho evento. Las Cortes Generales, como Cámara soberana de la voluntad popular, no pueden quedarse al margen de esa propuesta porque, aunque Izquierda Unida es la pionera, hoy ya es patrimonio de todas las fuerzas políticas y de todos los ciudadanos, sin excepción.

La mayor aportación que puede hacer hoy el arco parlamentario para que Huelva se recupere, se recomponga y sea el puente, la sede y el referente de los dos mundos es votar por unanimidad la generosa transaccional que acabamos de elaborar.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista del Congreso, tiene la palabra el señor Barrero.

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Yo también quiero manifestar en esta Comisión el orgullo que significa para mí, como representante del pueblo andaluz y concretamente de mi circunscripción de Huelva, venir aquí y elevar la voz en nombre de los socialistas para solicitar para mi pueblo, para Huelva y para uno de sus lugares más emblemáticos no sólo a nivel andaluz sino nacional e internacional,

La Rábida, que sea sede de la Secretaría permanente de la cumbre de jefes de Estado iberoamericanos. Quiero poner de manifiesto que, después de cinco legislaturas, nada me produce más placer, señor presidente, que convertirme en la voz de todo el Grupo Socialista para reivindicar para mi tierra algo tan importante como lo que hoy reivindicamos.

Señor presidente, no creo que sea necesario solemnizar lo obvio porque doy por hecho que la Comisión de Asuntos Exteriores conoce a fondo los méritos que acompañan nuestra solicitud para que La Rábida sea la sede de esta Secretaría permanente. Los lugares colombinos, señor presidente, reúnen suficientes razones históricas y de todo tipo para que sea considerada positivamente la solicitud de este Congreso, que estoy seguro que cuenta y contará con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios.

El conjunto monumental de La Rábida no sólo cuenta con infraestructuras de tipo viario, etcétera, sino que cuenta, señor presidente, con infraestructuras únicas que no tienen otros lugares en nuestro país. Su infraestructura de tipo cultural e histórico, que ofrece desde ya señas de identidad únicas que siempre requiere el nacimiento de una nueva institución, es algo único, es una oportunidad que nosotros no podemos dejar pasar. Esta sede que nace en La Habana precisa, insisto, unas señas de identidad, una marca que, por razones patrimoniales, culturales, históricas, sólo tiene La Rábida y los lugares colombinos. La Rábida, señor presidente, Palos, Moguer, Huelva y otros municipios de la provincia ofertan a la comunidad iberoamericana un dilatado pasado americanista que queda reflejado además en infraestructuras a modo de diferentes monumentos colombinos, comenzando por el propio monasterio franciscano, el muelle de las Carabelas, el Foro de La Rábida, la biblioteca iberoamericana de Moguer o el parque botánico Celestino Mutis, que hacen que la promoción que aquí traemos de semejante lugar sea, estoy seguro, una promoción de fácil venta.

A todo ello, señor presidente, hay que añadir la existencia de dos universidades en Huelva con una probada vocación americana desde hace más de 50 años: una de ellas, la Universidad Internacional de Andalucía, con sede iberoamericana en La Rábida, y otra más reciente que es la Universidad de Huelva. Desde ambas instituciones se realizan cursos de postgrado, de doctorado y otras actividades académicas dirigidas siempre a la comunidad iberoamericana.

Como se ha tenido ocasión de recordar, señor presidente, en consecuencia con todo ello y ante la noticia de la posibilidad, real ya, de que nuestro país acoga esta sede, un grupo de ciudadanos, fundamentalmente universitarios, encabezados por el profesor titular de la universidad don David González Cruz (y hoy yo quiero que conste en acta mi homenaje, y estoy seguro que el de todos, a su esfuerzo y su constancia para hacer posible lo que no hace mucho era todavía un sueño), fueron capaces de mover a toda una sociedad y ponerla detrás de una ilusión que hoy, estoy seguro, el Parlamento español va a refrendar. Contamos con el apoyo unánime de todas las instituciones de Huelva. En pocas ocasiones estas instituciones han sido capaces de ponerse tras una bandera tan ilusionante. Contamos de manera unánime con el apoyo de todas las instituciones andaluzas. Los ayuntamientos onubenses, su diputación

provincial, el Parlamento andaluz, el Consejo de Gobierno, presidido por el presidente Manuel Chaves, han dicho sí a esta candidatura y han solicitado del Gobierno su apoyo con coraje, con ilusión, para que sea posible. Hoy, señor presidente, nosotros, como representantes del pueblo, no nos hacemos sino eco de un sentir popular sólido y profundo.

Por otra parte, señor presidente, —se lo recordaba ayer— que la última cumbre en Oporto solicitaba que se incentivara la cooperación con Iberoamérica en todas las poblaciones. La población de Huelva está ya incentivada y estimulada para hacer posible esta sede, se ha movido para hacerla posible. La población es sensible a esa cooperación con Iberoamérica no sólo por historia, sino por presente. Queremos, señor presidente, que ese futuro de La Rábida se transforme, se haga, se visualice con la sede de la Secretaría permanente de cooperación de la cumbre de jefes de Estado iberoamericanos.

Hasta hace un momento, señor presidente, hemos estado hablando los distintos portavoces en esta materia y para esta iniciativa legislativa, y hemos sido capaces de redactar una enmienda transaccional a las dos iniciativas parlamentarias que hoy estamos debatiendo, lo que obliga a este parlamentario a agradecer ese consenso de todos los grupos y a confiar en que el mismo no sea sino la fuerza que hará posible que el Gobierno nos de la noticia desde La Habana, después de su esforzado trabajo sin duda, de que La Rábida, los lugares colombinos, son sede de la Secretaría permanente de cooperación de la cumbre de jefes de Estado de los países iberoamericanos. De esa manera, nuestro Gobierno no sólo no estará de espaldas a Andalucía o a Huelva, sino que reflejará una sensibilidad social, cultural e histórica que permitirá el aplauso de todos por la vía del consenso, un consenso que, a nivel parlamentario, todos hemos conseguido ya.

El señor PRESIDENTE: A estas dos proposiciones no de ley se han presentado sendas enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación, tiene la palabra la señora Pulgar.

La señora PULGAR FRAILE: Señoras diputadas, señores diputados, también para mí es un gran honor intervenir en esta Comisión de Asuntos Exteriores, pues no en vano fui dieciséis años alcaldesa de Palos de la Frontera; Luis Yáñez sabe que durante muchos años compartimos la preparación del V Centenario del Descubrimiento de América.

No quiero repetir lo dicho por los anteriores intervinientes, por tanto, voy a complementar algunas cosas que aquí se han expuesto. Debo comenzar diciendo que el Consejo de Ministros, presidido por Su Majestad don Juan Carlos I el 3 de agosto de 1992 en el monasterio de Santa María de La Rábida, del municipio de Palos de la Frontera, que se celebró para conmemorar este quinto centenario de la partida de las tres carabelas del puerto de Palos, tuvo una significación simbólica que pretendió ratificar de algún modo el protagonismo de la provincia de Huelva en el descubrimiento de América o encuentro entre dos mundos.

Desde La Rábida, lugar de encuentro habitual entre España y América, en 1992 se trabajó también en el esta-

blecimiento de vínculos entre el continente europeo y el continente americano. Aun antes del descubrimiento de América, La Rábida representaba no sólo el espíritu de apertura hacia el exterior, sino también de fructíferos contactos que siempre caracterizaron a las comunidades marítimas del Tinto y del Odiel, pero fue sin duda el descubrimiento de América el que universalizó su nombre y su espíritu. El mapa del mundo se desdobló desde este rincón onubense y, desde entonces, los dos mundos se conocieron y entablaron unas relaciones que permanecen vivas en el momento actual. Cuando nuestro Gobierno lanzó la idea de crear la Secretaría permanente de la cumbre de jefes de Gobierno de los países iberoamericanos, los municipios de Palos de la Frontera, de Moguer y de Huelva consideraron que los lugares colombinos reunían unas excelentes condiciones para ser la sede de la secretaria mencionada.

A los acuerdos plenarios de los ayuntamientos mencionados, de la Diputación y del Parlamento de Andalucía, se unieron los apoyos de la Universidad de Huelva, sede de la comisión institucional creada a tal fin, cuyo promotor es el profesor David González, y también la Universidad Iberoamericana de La Rábida, medios de comunicación, empresarios, sindicatos, sociedades culturales y deportivas, sin olvidar la Real Sociedad Colombina Onubense, fundada en el año 1880 para conmemorar el cuarto centenario, y la Real Sociedad Pinzoniana de Palos, que se fundó con posterioridad. La Rábida es un lugar de encuentro por vocación, que no suscita recelo a nadie, y es especialmente un lugar que une a toda la comunidad iberoamericana.

Como todos ustedes saben, la Secretaría permanente de las cumbres iberoamericanas de jefes de Estado y Gobierno es un organismo técnico-diplomático reducido, un órgano de enlace entre las cancillerías y gobiernos que se encargará también de los programas de cooperación. Tenemos que reconocer que los lugares colombinos y la provincia de Huelva han levantado su bandera una vez más. Siempre hemos estado cercanos al continente americano, poblado por más de 300 millones de personas que hablan nuestra lengua. Conocemos sus problemas, especialmente en el campo del desarrollo, y les hemos ayudado en la medida de nuestras posibilidades.

Señor presidente, señores diputados, hemos llegado a un consenso, como sucede con frecuencia en esta Comisión de Asuntos Exteriores, y una vez más tenemos que felicitarlos, puesto que no solamente España sino los pueblos de América merecen que en esta ocasión estemos unidos.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Guardans.

El señor GUARDANS I CAMBÓ: Efectivamente, mi grupo no ha presentado ninguna enmienda, pero apoya claramente esta propuesta, como lo había hecho ante algunos representantes de esta iniciativa antes de celebrarse, esta Comisión. La apoya por los motivos que ya han sido expuestos por los distintos portavoces, pero quería que constara claramente en el «Diario de Sesiones» que no es un apoyo incidental, sino que es un apoyo claramente cons-

ciente, sabiendo muy bien la dimensión simbólica que tiene una votación como la que vamos a realizar en este momento. Efectivamente, creo que era el portavoz socialista quien decía que las instituciones nacen cargadas con una simbología. En este caso, que una institución de nuevo cuño, como puede ser esta secretaría permanente, aparezca vinculada desde su origen con una localidad como La Rábida, con todo el peso histórico que arrastra detrás y toda la vinculación que tiene en las relaciones entre España e Iberoamérica, es algo que nos parece perfectamente oportuno. Tampoco oculto que se suma un elemento de descentralización, porque no todo lo que es importante en términos administrativos o políticos tiene que estar en Madrid, y muchas veces tiene mucho sentido que determinadas instituciones puedan estar en otros lugares de España o del conjunto del Estado, tanto más cuanto que los medios de comunicación hacen perfectamente fácil y práctico que eso pueda ser así.

Quería dejar clara constancia del apoyo consciente y entusiasta de mi grupo a esta propuesta. Por tanto, quiero anunciar el voto favorable de mi grupo.

El señor PRESIDENTE: El texto que entiendo que refleja en este momento la voluntad común de todos los grupos parlamentarios es el siguiente: La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, teniendo en cuenta la decisión que habrán de adoptar en la Cumbre de La Habana los jefes de Estado y de Gobierno de la comunidad iberoamericana, insta al Gobierno a: 1) Apoyar y promover la candidatura de La Rábida como sede de la Secretaría permanente de cooperación de las cumbres de Estados iberoamericanos y realizar cuantas actuaciones sean pertinentes para conseguir dicho objetivo. 2) Reconocer a La Rábida, Palos de la Frontera, Huelva, como símbolo y lugar de encuentro de la comunidad iberoamericana de naciones. 3) Impulsar además la celebración en los lugares colombinos de reuniones y conferencias que sirvan para afianzar y desarrollar las relaciones entre España y América, especialmente las que se realicen en el marco del programa de cooperación de las cumbres de jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos.

Este es el texto que refleja la voluntad de S.S.SS. (El señor Robles Fraga pide la palabra.)

Señor Robles.

El señor ROBLES FRAGA: Señor presidente, quiero hacer una pequeña corrección. Debe decir: «En el marco de los programas de cooperación», porque no hay un solo programa de cooperación, hay varios. (Pausa.) Este será el texto que será sometido oportunamente a la votación de los miembros de la Comisión.

#### — DICTAMEN SOBRE ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES.

El señor PRESIDENTE: Pasamos con ello a los dictámenes sobre acuerdos y convenios internacionales. Quería decirles que en la última reunión de Mesa y Portavoces llegamos a un acuerdo, que como todos los acuerdos, naturalmente, es susceptible de interpretación flexible, en el que,

para reconocer la importante función que es el dictamen sobre los convenios internacionales que corresponde a esta Comisión y para obviar algunas de las insuficiencias del pasado, en donde llegábamos al trámite correspondiente al final de las sesiones de la Comisión de Asuntos Exteriores con cierta prisa y a veces incluso teníamos la necesidad de proceder a su votación sin mayor debate o exposición, pero también teniendo en cuenta que, al fin y al cabo, en un amplio porcentaje afortunadamente hay un acuerdo básico de todos los grupos sobre los textos, así como para evitar duplicaciones, hemos llegado más o menos a la conclusión siguiente: En la reunión de Mesa y Portavoces anterior se elegirán los temas, los convenios o acuerdos que parezcan más significativos o de los que haya que hacer algún tipo de manifestación y esa manifestación la hará pactadamente uno de los grupos en nombre de todos los demás, en el entendimiento de que hay acuerdo al respecto, de manera que nos pronunciamos colectivamente sobre los textos que tienen alguna relevancia, lo hace uno de los grupos en nombre de todos, no duplicamos el trámite y ahorramos tiempo, y al mismo tiempo dejamos clara la razón de nuestro apoyo, todo ello, naturalmente, sin obstar al derecho que pertenece a cada grupo parlamentario de actuar libremente y de acuerdo con los términos reglamentarios, de manera que si en algún momento algún grupo parlamentario quisiera exponer su punto de vista particular sobre uno de los tratados no será esta Presidencia la que se lo niegue.

Sobre esta base quería preguntar a los grupos parlamentarios cuáles son aquellos puntos del orden del día correspondientes a los dictámenes y convenios internacionales sobre los cuales se van a pronunciar los grupos en los términos descritos o algún otro grupo que así quisiera hacerlo.

Tiene la palabra el señor Millán.

El señor MILLÁN MESTRE: Yo tengo...

El señor PRESIDENTE: No, usted no tiene, utilice el plural aunque sea mayestático.

El señor MILLÁN MESTRE: Me han asignado en este caso, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: A su grupo le han asignado, querrá decir.

El señor MILLÁN MESTRE: Eso quería decir, me han asignado en este caso la carga, como dice el compañero Soriano, sobre el convenio de México.

El señor PRESIDENTE: ¿Me quiere decir los números, por favor?

El señor MILLÁN MESTRE: Exactamente el 20, 26 y 27.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Fernández.

Consecuentemente, son dos convenios policiales regidos por el Ministerio del Interior, extraordinariamente importantes para todos nosotros y sobre todo para los intereses de la seguridad interna y de la movilización de las mafias en España. Téngase presente que el Gobierno español hace tres años tuvo que crear una sección especial de la policía dedicada exclusivamente al control de la delincuencia organizada y de las mafias. Añádase a eso el que ambos convenios no solamente contemplan la parte de delincuencia común sino que entran ya en campos muy delicados, como son, por ejemplo, los vehículos robados, que es una tendencia creciente a la exportación hacia países del Este, incluso hacia Rusia, robados en Europa Occidental y en España; el narcotráfico crecientemente manipulado por estas mafias en nuestro territorio, y, finalmente, alguna razón debe haber para que ambos convenios establezcan un tratamiento muy particular en el tema específico del terrorismo.

Por tanto, estos son dos convenios muy importantes, como digo, de ámbito policial, que están negociados por el Ministerio del Interior, que al final han sido concordados para la firma el 17 de mayo de 1999, en el caso ruso, en Moscú, y el 3 de marzo de 1999, en el caso eslovaco, en Bratislava.

Creemos sinceramente que son dos instrumentos de alto interés para la seguridad nacional española y para la persecución de la delincuencia, creciente en este caso, con vinculaciones a los ex-países de la Unión Soviética.

— **PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO CON RESPECTO A LAS APLICACIONES DE LA BIOLOGÍA Y LA MEDICINA, POR EL QUE SE PROHIBE LA CLONACIÓN DE SERES HUMANOS, HECHO EN PARÍS EL 12 DE ENERO DE 1998. (Número de expediente 110/000287.)**

El señor PRESIDENTE: Finalmente, el Protocolo adicional al Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina, por el que se prohíbe la clonación de seres humanos.

La señora Castro tiene la palabra.

La señora CASTRO MASAVEU: Voy a ser muy breve, y además lo voy a cumplir.

Quisiera simplemente destacar el hecho de que este es un Protocolo adicional del Convenio que se firmó en Oviedo en abril de 1997 y la importancia que tiene para nuestro país y para la ciudad de la que en aquel momento yo era teniente de alcalde, el hecho de que allí se firmase un convenio del Consejo de Europa. Creo además que fue el primer convenio del Consejo de Europa que se firmó fuera de Estrasburgo. Y el hecho de que muy poco después se firmase este Protocolo de París significa la importancia del convenio, en el que jugó un papel importante el embajador

de España ante el Consejo de Europa, Guillermo Kirpatrick, y quisiera aprovechar esta ocasión para agradecerle todas las gestiones que hizo, todo su trabajo, todo su empeño por el protagonismo que tendría en aquel momento Oviedo, y que después hizo también que se desarrollase una conferencia sobre estos temas el invierno pasado en la ciudad de Oviedo.

Yo creo que esto es el futuro de la humanidad, que los derechos humanos y la protección de la dignidad del ser humano tienen una gran importancia y una gran proyección y, por tanto, creo que debemos congratularnos de que hoy, en esta sede parlamentaria, vayamos a dar la aprobación a este Protocolo firmado en París.

El señor PRESIDENTE: Con ello llegamos al final de las exposiciones sobre los convenios y acuerdos internacionales. Vamos a proceder inmediatamente a las votaciones, tanto de las proposiciones no de ley como de tales convenios.

En primer lugar, la proposición no de ley sobre reconocimiento recíproco y canje de los permisos de conducción nacionales entre España y los países de América Latina, texto que será sometido a la votación de SS.SS. en los términos resultantes de la proposición originaria del Grupo Socialista, con las adiciones realizadas por el Grupo Popular.

Efectuada la votación, dijo

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada por unanimidad.

En segundo lugar, proposición no de ley sobre el apoyo a la candidatura de La Rábida (Huelva) como sede de la Secretaría permanente de las cumbres de jefes de Estados iberoamericanos. Había dos proposiciones no de ley, una del Grupo Socialista del Congreso y otra del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. El texto que se somete a votación es aquel al que di lectura y que refleja el acuerdo entre los grupos.

Efectuada la votación, dijo

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad.

Pasamos a los dictámenes.

Número 14, Convenio sobre la competencia, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones judiciales en materia matrimonial.

Efectuada la votación, dijo

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado por unanimidad.

Número 15, Protocolo relativo a la interpretación por el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas del Convenio sobre competencia, reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales en asuntos matrimoniales.